

INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO	MÉDICO(A) ITINERANTE
PAÍS Y LUGAR DE TRABAJO	COLOMBIA – ARAUCA (BASE EN TAME CON TRASLADOS A SARAVENA Y ARAUQUITA) CON VIAJES A NORTE DE SANTANDER HASTA EL 60% DEL TIEMPO
REPORTA JERÁRQUICAMENTE A	GERENTE DE ACTIVIDADES MÉDICAS DEL PROYECTO AL QUE ESTA ASIGNADO
TIPO DE CONTRATO	TIEMPO COMPLETO
DURACIÓN DE CONTRATO	6 MESES Y POSIBILIDAD DE PRORROGA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE FONDOS
FECHA DE INICIO	LO ANTES POSIBLE
SALARIO SEGÚN LA ESCALA SALARIAL PUI	F, NIVEL ESPECIALISTA, GRADO SEGÚN EL PERFIL DEL CANDIDATO SALARIO DE BASE MÍNIMO: 4.141.204 COP INTEGRADO CON UN BONO DE 400.000 COP

INFORMACIÓN GENERAL

La Organization

Première Urgence Internationale (PUI) es una organización de ayuda internacional no gubernamental, sin ánimo de lucro, apolítica y no religiosa. Nuestros equipos se comprometen a apoyar a los civiles que son víctimas de la marginación y la exclusión, o afectados por desastres naturales, guerras y colapsos económicos, respondiendo a sus necesidades fundamentales. Nuestro objetivo es proporcionar ayuda de emergencia a las personas desarraigadas para ayudarlas a recuperar su dignidad y a recuperar la autosuficiencia. La asociación dirige una media de 200 proyectos al año en los siguientes sectores de intervención: seguridad alimentaria, salud, nutrición, construcción y rehabilitación de infraestructuras, agua, saneamiento, higiene y recuperación económica. PUI presta asistencia a unos 7 millones de personas en 20 países: en África, Asia, Oriente Medio, Europa del Este y Francia.

En Colombia la misión de PUI ha estado oficialmente en operación desde enero de 2019, en asociación con *Solidarités International*, enfocándose en las necesidades más urgentes de los inmigrantes y refugiados venezolanos, al igual que de colombianos en condición de vulnerabilidad. Esto se planea lograr a través de un programa integrado y multisectorial, enfocado en salud, refugio, seguridad alimentaria, agua, salubridad e higiene; a través de programas localizados en Norte de Santander, Santander y Arauca.

En Arauca y en el Catatumbo, PUI Colombia opera varias Clínicas de Atención Primaria de Salud, con el apoyo de ECHO, que incluye un paquete de consultas de medicina general, pruebas rápidas básicas, remisiones de emergencia y atención secundaria, apoyo a casos de violencia sexual y de género, apoyo social, y apoyo psicosocial y de salud mental (MHPSS); y sensibilización en materia de salud e higiene. Además, el programa incluye actividades en respuesta a la pandemia de COVID-19, incluida la prestación de orientación/apoyo técnico especializado a los hospitales públicos locales, la prestación modificada de atención sanitaria esencial a las poblaciones destinatarias para reducir la sobrecarga de emergencia de las estructuras sanitarias locales, la comunicación pública relativa a la prevención y el control de infecciones (IPC) y la salud pública, y el apoyo del MHPSS en relación con COVID-19.

PERFIL DEL PUESTO

Objetivo general

Bajo la supervisión directa del/la Gerente de Actividades Médicas de cada base, el/la médico(a) realiza consultas médicas, con un abordaje global e integral que tenga en cuenta los factores físicos, psicológicos y sociales al realizar el diagnóstico, proporciona el tratamiento recomendado y programa el seguimiento de ser requerido, todo en el marco de la estrategia de atención de baja complejidad prestada por PUI. Remite a los pacientes con afecciones que superan sus competencias y posibilidades a centros de salud del nivel primario/secundario de atención adecuado más cercano. Sigue las directrices, GPC y protocolos de PUI, nacionales e internacionales y las normas éticas y de higiene universales, incluyendo todas las medidas relacionadas con la prevención del COVID19.

Este es un puesto itinerante, con base en Tame (Arauca) con viajes a Norte de Santander hasta el 60% del tiempo. Los gastos de viaje y dietas se proporcionan de acuerdo con la política interna de PUI. La planeación de los desplazamientos será acordada con el/la Coordinador/a Médico/a

Tareas y responsabilidades

Bajo la supervisión del/la Gerente de Actividades Médicas, con la orientación técnica del/de la Coordinador/a Médico/a y en estrecha colaboración con los equipos del programa en su área de intervención, el Médico/a Itinerante deberá:

- ▶ Prestar servicios de atención en salud de primer nivel de complejidad en los Puntos de Salud;
- ▶ Contribuir en la administración de la farmacia en los Puntos de Salud, de los suministros médicos y los equipos biomédicos;
- ▶ Ayudar en la organización del equipo de salud, en apoyo al/la Gerente de Actividades Médicas;
- ▶ Establecer y gestionar un sistema de remisión eficaz;
- ▶ Recopilar, verificar, analizar e informar datos médicos.

Objetivos específicos y actividades conexas

1. PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS PUNTOS DE SALUD

- ▶ Trabajar en cooperación cercana con el personal de salud en todas las actividades y servicios de salud para asegurar su calidad;
- ▶ Garantizar y llevar a cabo las consultas médicas, registrando adecuadamente la información en la historia clínica y realizando examen físico completos;
- ▶ Realizar diagnóstico y tratamiento de acuerdo a los protocolos de PIU, a los protocolos colombianos y precauciones universales;
- ▶ Proporcionar a al paciente y/o sus cuidadores la información relacionada con el diagnóstico y tratamiento, fechas de las visitas siguientes, dosis requerida, potenciales efectos colaterales de los fármacos, prevención y signos de alarma para reconsultar;
- ▶ Aplicar la estrategia de Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) para las consultas de niños menores de 5 años;
- ▶ Aplicar los protocolos nacionales e internacionales de salud sexual y reproductiva en línea con las guías y recomendaciones de PUI;
- ▶ Asegurarse de seguir las guías colombianas de cualquier patología que se requiera tratar;
- ▶ Tratar, reportar y notificar todos los eventos de interés en salud pública de acuerdo con los protocolos de PUI y el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Enfermedades de importancia en salud pública);
- ▶ Registrar con claridad el estado de salud y las prescripciones médicas (cualquiera debería ser capaz de leerlo);
- ▶ Remitir a los pacientes a urgencias y a los servicios de salud secundarios de acuerdo a la evaluación, y asegurarse de que los documentos de remisión acompañen al paciente;
- ▶ Remitir a los pacientes que lo requieran a psicología para tengan apoyo e intervención psicológica y en salud mental;
- ▶ Identificar víctimas de violencia de género, colaborar y adherirse al protocolo de PUI y del país en temas relacionados con su manejo, remisión interna o externa y notificación;
- ▶ Proporcionar educación en salud individualizada a los pacientes en lo que respecta a su salud, tratamiento y prevención de enfermedades

2. CONTRIBUIR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA FARMACIA EN LOS PUNTOS DE SALUD, DE LOS SUMINISTROS MÉDICOS Y LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS

En colaboración con el farmacéuta y el/la Gerente de Actividades Médicas:

- ▶ Informar las necesidades de medicamentos antes de que escaseen;
- ▶ Participar en la preparación del equipo necesario para las consultas diarias, cuando se requiera;
- ▶ Contribuir a monitorear los insumos: disponibilidad de los medicamentos y suministros médicos necesarios;
- ▶ Contribuir a monitorear la calidad de los procesos de desinfección y esterilización de los insumos y equipos médicos;
- ▶ Contribuir a identificar nuevas necesidades en términos de medicamentos e insumos médico e informar al/la Gerente de Actividades Médicas cuando sea necesario
- ▶ Participar en el monitoreo de la disposición de residuos de acuerdo a los protocolos de manejo de residuos de PUI;
- ▶ Adherirse a los protocolos y políticas sanitarias, de control de infecciones, disposición de residuos, administración de medicamentos, almacenamiento y regulaciones de sustancias controladas.

3. AYUDAR AL/LA GERENTE DE ACTIVIDADES MÉDICAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD

- ▶ Contribuir en la planeación de las actividades de todo el equipo de salud para satisfacer las necesidades en salud del paciente;

- ▶ Supervisar y motivar al equipo de salud y especialmente al personal que se encuentre desarrollando actividades médicas, y apoyar el buen curso de dichas actividades;
- ▶ Hacer seguimiento y colaborar con todo el personal en la realización de las actividades implementadas de manera científica y correcta;
- ▶ Contribuir a las discusiones con todo el equipo de salud sobre los protocolos apropiados para asegurar la uniformidad de la atención brindada, así como el conocimiento técnico actualizado de todos;
- ▶ Participar en la organización de los servicios en colaboración con los demás miembros del equipo;
- ▶ Apoyar en el fortalecimiento de los vínculos entre el equipo y las instalaciones de salud.

4. ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE UN SISTEMA DE REMISIONES EFICAZ

- ▶ Apoyar la organización del proceso de remisión interna y externa de pacientes, de la mano del(la) Trabajador(a) Social, el/la Enfermero(a) y el/la Auxiliar de enfermería;
- ▶ Decidir la transferencia de pacientes al hospital de referencia, en colaboración con el/la Gerente de Atención Médica;
- ▶ Remitir las mujeres en trabajo de parto y embarazos complicados de forma que reciban la atención adecuada;
- ▶ Asegurarse de realizar un seguimiento médico de calidad y si es necesario (y posible), remitir a servicios más especializados;

5. RECOLECCIÓN DE DATOS MÉDICOS, MONITOREO, ANÁLISIS Y REPORTE

- ▶ Conocer y hacer uso de los sistemas de PUI para la recopilación, el monitoreo, el análisis y la generación de informes de datos médicos, conociendo y estando consciente de los cambios y actualizaciones, cuando sea relevante;
- ▶ Compilar y enviar los informes validados de manera puntual al/a la Gerente de Actividades Médicas y la Coordinación Médica;
- ▶ Garantizar la calidad de la información y presentación de los reportes;
- ▶ Participar en el desarrollo del plan de acción;
- ▶ Enviar informes semanales y mensuales, según lo requiera el/la Gerente de Actividades Médicas y la Coordinación Médica;
- ▶ Monitorear las actividades médicas y analizarlas en su contexto, con un enfoque de salud pública;
- ▶ Realizar propuestas de posible evolución o mejora si es necesario;
- ▶ Reportar de inmediato todo problema que resulte durante el servicio, especialmente pérdida/robo/daño de los equipos o insumos médicos;
- ▶ Estar al tanto de las normas de seguridad y de la situación social y política del área donde presta sus servicios en todo momento, y proporcionar retroalimentación al/a la Gerente de Actividades Médicas;
- ▶ Respetar y promover la confidencialidad en lo que respecta a la información y registros del paciente, y garantizar el consentimiento informado en los casos apropiados y planes de manejo;
- ▶ Ser flexible en el ejercicio para asegurarse de que los beneficiarios obtengan servicios de buena calidad y realizar otras tareas según lo requiera el/la Gerente de Actividades Médicas y la Coordinación Médica.

6. OTRAS FUNCIONES

- ▶ Asegurar que los pacientes y las poblaciones locales comprendan los objetivos y el alcance del proyecto de PUI y su compromiso con las poblaciones objetivo
- ▶ Informar las inquietudes o solicitudes de los pacientes o sus familiares sobre los servicios PUI al/a la Líder del Equipo Médico
- ▶ Contribuir al uso de mecanismos de sugerencias del público por parte de los pacientes para garantizar que PUI siga cumpliendo con los indicadores de responsabilidad y se mantenga informado sobre las necesidades y problemas de la población objetivo
- ▶ Conocer y cumplir los procedimientos de seguridad de PUI en cada base en todo momento.

Las tareas y responsabilidades definidas en esta descripción del puesto no son exhaustivas y pueden evolucionar en función de las necesidades de la misión.

PERFIL REQUERIDO		
Conocimientos y habilidades necesarias		
	REQUERIDO	DESEABLE
FORMACION	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Médico(a) General con culminación del año social ▶ Inscripción en el ReTHUS ▶ Tarjeta profesional 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Maestría en salud pública

EXPERIENCIA PROFESIONAL <ul style="list-style-type: none"> ▶ Humanitaria ▶ Técnica 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mínimo 1 año de experiencia previa relevante y relacionada con el cargo 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Haber trabajado con una ONG ▶ Experiencia de trabajo con población migrante ▶ Experiencia previa en proyectos de apoyo psicosocial/actividades de salud mental
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Certificado vigente en curso de atención integral a víctimas de violencia sexual; ▶ Optimo conocimientos de la Sentencia C-355 y en intervención voluntaria del embarazo. ▶ Trato respetuoso y altamente sensible con poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial (género, raza, etnia, edad, etc). 	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Español: fluido 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Inglés (escrito y oral) básico o intermedio
SOFTWARE <ul style="list-style-type: none"> ▶ Pack Office, Otros (especificar) 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Buen conocimiento del software de MS office - Incluyendo Word, Excel y Outlook ▶ Conocimiento de sistemas de recolección e interpretación de datos 	
Características personales requeridas (adaptación al equipo, adecuación al puesto y a la asignación)		
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fuerte motivación para ayudar a las personas necesitadas ▶ Profesionalismo y sólidas habilidades organizativas ▶ Flexibilidad, capacidad de adaptación y autodesarrollo ▶ Capacidad para trabajar en equipo ▶ Fuerte compromiso con la calidad de la atención al paciente ▶ Capacidad para analizar y sugerir mejoras de actividades ▶ Voluntad de aprender nuevas herramientas y capacidad de enseñar a otros ▶ Riguroso y respetuoso de la confidencialidad requerida para la seguridad de las personas y de la Organización ▶ Asegura una imagen positiva de la organización ▶ Compromiso con los valores y principios humanitarios y de PUI ▶ Gran sentido moral y ético 		

Las personas interesadas que cumplan con el perfil requerido deberán enviar su hoja de vida y carta de motivación hasta el 15 de abril de 2022 al siguiente correo col.convocatorias@premiere-urgence.org, indicando en el asunto **ROV 2022_Medico itinerante**

IMPORTANTE:

- ▶ Première Urgence Internationale se reserva el derecho de cerrar el proceso de reclutamiento antes de la fecha límite indicada
- ▶ Première Urgence Internationale aplica una política de cero tolerancias en cara al no respeto de sus políticas internas sobre antifraude y corrupción, la prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA), así como sobre la protección de niños y adultos vulnerables. Compromete a todo su personal a promover, difundir y respetar los principios establecidos en sus políticas éticas.
- ▶ Las postulaciones que no cumplan con los requisitos y/o enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán tenidas en cuenta